



ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: JVRC

LIDERADA POR FRANCISCO JÜNEMANN

DGA ratifica nueva directiva de la Junta del río Chillán

Confirmó legitimidad de la mesa elegida en octubre de 2025. La resolución marca un hito en la crisis de gobernanza al interior de la organización de usuarios de aguas.

La Dirección General de Aguas (DGA) resolvió ratificar la nueva directiva de la Junta de Vigilancia del Río Chillán (JVRC), cuya mesa fue elegida el 3 de octubre de 2025, encabezada por Francisco Jünemann Valenzuela, pero que no fue reconocida por el entonces presidente de la organización de usuarios de aguas, Héctor Jaque Cuevas (aún se declara presidente), en el contexto de la crisis de gobernanza que se extiende por casi dos años, con acusaciones y recursos cruzados.

De acuerdo con la resolución exenta N°970, fechada este 21 de abril de 2026, la DGA acogió el recurso de reconsideración interpuesto el 3 de noviembre de 2025 por Jünemann, en contra del ordinario de la DGA N°185, del 25 de octubre de 2025, que no reconoció la validez de ninguna de las mesas directivas que tanto Héctor Jaque como Francisco Jünemann habían informado, de manera paralela, a la autoridad.

Los cuestionamientos contra Jaque y su gestión, que se extendió por más de 30 años, se hicieron más evidentes luego de la elección de directorio para el periodo 2024-2026, realizada en noviembre de 2024, en la que tanto Jaque como Jünemann y otros canalistas fueron elegidos directores. A poco andar los nuevos directores detectaron supuestas irregularidades en la administración de la Junta, así como alertaron sobre la opacidad del manejo financiero y de la distribución de las aguas del río Chillán.

Resolución

En el recurso de reposición interpuesto por Jünemann en noviembre de 2025 se solicitó que "se tengan

La DGA acogió el recurso de reconsideración interpuesto en noviembre de 2025 por Jünemann.



por cumplidas las normas legales y estatutarias de la convocatoria y realización de la sesión extraordinaria del directorio de 3 de octubre de 2025, considerándola absolutamente válida".

Cabe mencionar que a dicha sesión asistieron cuatro directores: Hans Stempel, Francisco Jünemann, Hernán Ruiz y José Galaz. En tanto, no concurrieron Héctor Jaque y Manuel Matus. En esa instancia se escogió la mesa directiva, que quedó conformada por Francisco Jünemann, como presidente; Hans Stempel, vicepresidente; Hernán Ruiz, secretario; José Galaz, primer director; Manuel Matus, segundo director; Héctor Jaque, tercer director; y Luis Rioseco, cuarto director.

La resolución de la DGA estable-

ció que "en la sesión de directorio realizada el 3 de octubre de 2025 se cumplió con el quórum para poder sesionar, de manera tal que se deben considerar como válidos sus acuerdos y oponible ante terceros. Lo anterior, ya que se satisfacen los requisitos mínimos de la citación de fecha 1 de octubre de 2025 a los 7 destinatarios y la asistencia de sus 4 directores, lo que quedó plasmado en el acta".

Consultado Héctor Jaque por La Discusión, declinó referirse al tema, aunque acotó que falta conocer el resultado de recursos pendientes.

Jünemann, por su parte, valoró la resolución de la DGA, "que zanja esta controversia, lo que nos permitirá ponernos a trabajar para ordenar la Junta y sacar adelante el embalse", no

obstante, recordó que el directorio se debe renovar en las elecciones que se realizarán este año.

Fallo judicial

La decisión de la DGA se suma a un reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Chillán, que rechazó el recurso de protección interpuesto por Héctor Jaque, contra el Banco de Chile, entidad que ordenó la suspensión de la cuenta corriente de la JVRC. Sin embargo, el banco establece que no ha habido suspensión de dicha cuenta, sino que sólo se tiene pendiente su operación por un representante legal válido de la Junta. Según la Corte, Jaque no pudo acreditar de manera válida la representación de la Junta de Vigilancia.



Zanja esta controversia, lo que nos permitirá ponernos a trabajar para ordenar la Junta y sacar adelante el embalse"

FRANCISCO JÜNEMANN VALENZUELA
 PDTE. JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO CHILLÁN